



**Boletín nº46**

**16 de diciembre de 2015**



**metro**

ASOCIACIÓN AMATEUR DE HOCKEY DE BUENOS AIRES

*Que en estas fiestas...*  
*Tu sonrisa sea el mejor regalo*  
*Tu felicidad nuestro mejor deseo.*

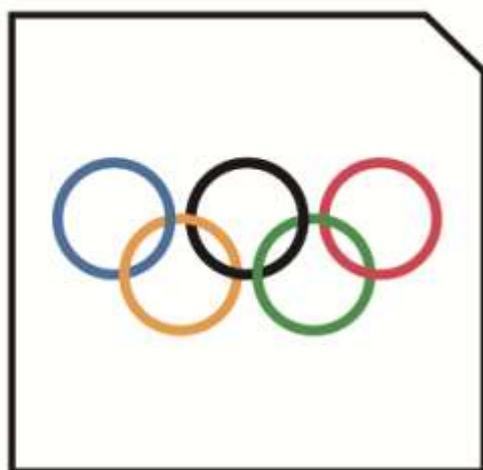


ASOCIACIÓN AMATEUR  
DE HOCKEY DE BUENOS AIRES



# BUENOS AIRES 2018

YOUTH OLYMPIC GAMES



YOG  
DNA



# Índice

1.) CAMPEONATO	Pág. 5
2.) RESOLUCIONES DISCIPLINA	Pág. 7
3.) ANEXO INSC. EQUIPOS / CANCHAS	Pág. 9
4.) TESORERIA	Pág. 10
5.) PERIODO FESTIVO	Pág. 11
6.) RECORDATORIO INSCRIPCION EQUIPOS	Pág. 11
7.) BOLETIN A	Pág. 11





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## CAMPEONATO

### CAMPEONES 2015

Damas Sintético	1°	Int	5°	6°	7°
DS A	Bco. Provincia 'A'	River Plate 'A'	G.E.B.A. 'A'	Italiano 'A'	Italiano 'A'
DS B	Hurling 'A'	Liceo Naval 'A'	Hurling 'A'	Lomas Atl. 'A'	S.A.G.
DS C	Olivos R.C. 'A'	U. La Plata 'A'	B.A.C.R.C. 'A'	S.I.T.A.S. 'A'	S.I.T.A.S. 'A'
DS D	S. Bárbara 'B'	Belgrano Atl. 'B'	Velez 'A'	San Patricio 'A'	Lanus 'A'
DS E	Ctry. B. Provincia	Italiano 'B'	San Carlos 'A'	Ferro C. O.	Quilmes Atl. 'B'
DS F	C.I.S.S.A.B.	Pucará 'C'	Brandsen	Brandsen	La Salle

Damas Natural	1°	Int	5°	6°	7°
D Nat	Def. de Moreno	Def. de Moreno	Alte. Brown	El Retiro	Def. de Moreno

Caballeros	1°	Int	5°	6°	7°
CAB A	Bco. Provincia 'A'	Mitre	G.E.B.A. 'A'	Ciudad 'A'	Mitre
CAB B	Quilmes Atl. 'B'	Quilmes Atl. 'B'	Martín Güemes	Vélez	Martín Güemes

Promoción	
6°	Barkojba
7°	S. Lorenzo Muñiz

Damas 4°	
D4 A	San Fernando
D4 B	Ciudad



Proyección	
5°	Vélez
6°	S.A.G. 'A'
7°	S.A.G. 'A'

Damas 2°	
D2	S. Bárbara





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## **Retiro copas y medallas**

Se encuentran a disposición en la AAHBA las copas y medallas de los siguientes equipos campeones

6º Ds A: Italiano 'A'

7º Ds A: Italiano 'A'

5º Ds B: Hurling 'A'

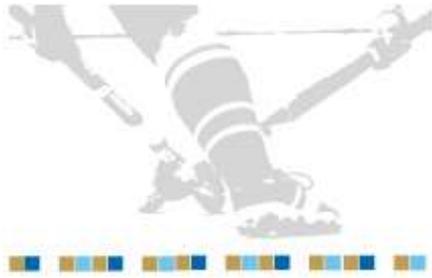
6º Ds B: Lomas Atl. 'A'

Int Ds C: U. La Plata 'A'

## **Solicitud de Antagónico**

Se informa que para la temporada 2016 se tomará como antagónico solamente a dos (2) líneas que jueguen en una misma cancha y se desestimarán los pedidos de equipos "Acompañantes" (por ej. 2das. y 4tas). Esto se debe al incremento de equipos inscriptos, el cual hace que las opciones de sorteo sean cada vez menor.





## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2015

### RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 260-15 Informe: Lucas Rodriguez

Fecha: 7.11.15 N<sup>o</sup> de Partido: 65812267

Equipos: Sta. Bárbara vs MACABI

División: 6<sup>o</sup>

Sector: Damas

Otros: Coordinador Marcelo Minadeo

**Resolución:** En atención a la incomparencia a la audiencia del día de la fecha del Sr. Coordinador Marcelo Minadeo Se decreta su rebeldía quien continúa suspendido por aplicación de los artículos 27, 32 y 47 de la N.F.T.D.

Expte 267-15 Informe: Corral Emiliano

Fecha: 14.11.15 N<sup>o</sup> de Partido: 66713254

Equipos: M. Güemes vs AACFQ

División: 7<sup>o</sup>

Sector: Caballeros

Otros: Publico AAQ

**Resolución:** Estese a la presentación por escrito del Club AACFQ por el tiempo reglamentario (art.17)

Expte 269-15 Informe: Carla Pia Oppizzi

Fecha: 14.11.15 N<sup>o</sup> de Partido: 76012155

Equipos: San Carlos vs Liceo Naval

División: 5<sup>o</sup>

Sector: Damas

Otros: D.T Silva Matías (Liceo Naval)

**Resolución:** Imponer al Director Técnico Silva Matías (Liceo Naval) la sanción de suspensión de 3 (tres) fechas, por aplicación del artículo 69 en función del Art.32 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.- Debiendo cumplir la sanción no siendo redimible por multa por aplicación del Art. 50, de la N.F.T.D.





Expte 274-15 Informe: Alejandro Torres Magne

Fecha: 15.11.15 N<sup>a</sup> de Partido: 75513111

Equipos: Hacoaj vs Brandsen

División: Primera

Sector: Damas

Otros: D.T Pablo Fernández (Brandsen)

**Resolución:** Imponer al Director Técnico Pablo Fernández (Brandsen) la sanción de suspensión de 6 (seis) fechas, por aplicación del artículo 70 en función del Art.32 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit.- Sanción de cumplimiento efectivo más la accesoria a partir de la 4<sup>o</sup> fecha de multa debiendo abonar la suma de \$750 por fecha posterior a la 4<sup>a</sup> suspensión, no encontrándose habilitado hasta que dé cumplimiento efectivo a la sanción principal y la accesoria.

Expte 279-15 Informe: Gonzalo Taboada

Fecha: 8.11.15 N<sup>a</sup> de Partido:

Equipos: Berazategui vs Banfield

División: 6<sup>o</sup>B

Sector: Caballeros

Jugador: Ariel Bermolen (Berazategui)

Otros: Público Berazategui: Bermolen (Padre)

**Resolución:**

1.- Imponer al Jugador: Ariel Bermolen (Berazategui) la sanción de suspensión de 5 (CINCO) años que deberá cumplir como jugador, por aplicación del artículo 75 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit. Sanción que vence el 5/11/2020.-

2.- Imponer al Sr. Rubén Bermolen (Berazategui) la sanción de suspensión de 2 (dos) años, por aplicación del artículo 70 de la N.F.T.D e incurso en el artículo 47 de las normas cit. Sanción que vence el 5/11/2017-

Expte 282-15 Informe: Natalia Coccaro

Fecha: 21.11.15 N<sup>a</sup> de Partido:

Equipos: GEBA vs Bco Pcia

División: 1<sup>o</sup>A

Sector: Damas

Otros: Público GEBA Florencia Habif

**Resolución:** Ábrase el expediente a prueba por el tiempo reglamentario (Art. 22 de la N.F.T.D).

Dr. Omar Abdala  
Secretario

Nilda U. de Acevedo  
Presidente





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## INFORMACION GENERAL

### ANEXOS INSC. EQUIPOS / CANCHAS

Ya están disponibles para descargar en nuestra web los anexos para la inscripción de equipos 2016 y el anexo 4 (canchas). Recuerden que los mismos deben ser completados en formato digital y luego ser impresos para ser firmados por las autoridades correspondientes. Por favor ajustarse a las indicaciones, de caso contrario los mismos serán rechazados.

A continuación se transcribe los puntos del Boletín A respecto a las inscripciones de los equipos:

**03.01** *Las inscripciones de Campeonato Damas y Caballeros, Promoción, Proyección, Segundas y Cuartas de los torneos 2016, en todas sus divisiones vencerán indefectiblemente el 18/12/2015.*

**03.02** *Para poder inscribir los equipos, cada institución deberá presentar los siguientes formularios:*

**Anexo 1 y 4:** *Solicitud de Inscripción de Equipos y Canchas/Antagónicos.*

*Estos formularios deberán completarse en su totalidad, figurando la firma del Presidente y/o Secretario de la Comisión Directiva de la Institución o de quien lo suceda estatutariamente.*

*En caso de no cumplirse con lo expuesto precedentemente, no se aceptará su inscripción.*

*Al presentar los formularios de inscripción de equipos, aquellas Instituciones que no jueguen en campo propio, deberán adjuntar la conformidad por escrito de aquel club en los cuales harán las veces de local, firmada por Presidente, Secretario o persona destinada a tal efecto.*

*En caso de no cumplirse con lo expuesto precedentemente, no se aceptará la inscripción de los equipos involucrados.*

**Los Clubes que cambien la superficie de juego para el Campeonato del próximo año 2016, deberán comunicarlo a la AAHBA hasta el 11/12/2015.**





## TESORERIA

Se recuerda que están previstas diversas sanciones, conforme a lo resuelto por la Asamblea Anual Ordinaria celebrada el 10/11/2014, respecto al incumplimiento en los pagos; y que fuera publicado en el Boletín Informativo N° 41 del 13/11/2014.

### SANCIONES POR FALTA DE PAGO

**A) Aquellas Instituciones que no hayan abonado antes de la fecha en que se realice el sorteo del Fixture del año 2015, la totalidad del importe de las Afiliaciones Activas y las cuotas por inscripción de equipos cuyos vencimientos están indicados en el punto b) de los aranceles aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el 10/11/2014, con más las multas que pudieran corresponder (según lo previsto en el punto A), no podrán intervenir en el mismo.**

B) En tal sentido, los pagos que realicen: aquellas Instituciones que adeuden importes a esta Asociación por cualquier concepto, se imputarán en primer lugar para cancelar las deudas más antiguas.

C) Al vencimiento de la segunda cuota de Inscripción de Equipos, la Institución que adeude algún importe será amonestado por primera vez. Esta misma sanción será aplicada a aquellas Instituciones que aun no teniendo deudas a esa fecha, se atrasen por más de 29 días en el pago de alguna de las cuotas restantes o sus intereses.

D) En caso de que persistan con deuda de cuotas de Inscripción de Equipos y/o intereses, por otros 29 días (o bien un segundo atraso mayor a 29 días de otra cuota), las Instituciones serán sancionadas con una segunda amonestación.

E) Al tercer atraso por los mismos conceptos, las Instituciones serán sancionadas con la suspensión de sus canchas por dos (2) fechas en que jueguen como locales, para todas sus divisiones.

F) Al producirse un cuarto atraso serán sancionados en forma similar que la anterior (dos fechas).

G) A partir del quinto atraso, se le descontarán tres (3) puntos en todas sus primeras divisiones.

H) Del sexto atraso en adelante se sancionará a las Instituciones con la quita de tres (3) puntos en todas sus primeras divisiones, por cada mes de atraso posterior al sancionado en el punto g).

Por cualquier consulta o para solicitar un estado de la cuenta, por favor dirigirse por mail a la siguiente dirección:

[mesa\\_entrada@buenosaireshockey.org.ar](mailto:mesa_entrada@buenosaireshockey.org.ar)





Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## PERIODO FESTIVO

La Asociación permanecerá cerrada el 23 y 30 de diciembre, siendo el último día de atención del presente año el martes 29.

## RECORDATORIO INSCRIPCION EQUIPOS

Se solicita con carácter de impostergable cumplir con los plazos estipulados para la inscripción de equipos, el cual vence el 18 de diciembre de 2015.

El incumplimiento perjudica tanto a la afiliada, ya que no ingresará a la conformación del fixture, como a la AAHBA en el armado del sorteo final.

## BOLETIN A

Ya se encuentra a disposición en la página de la Asociación, en la sección boletines normativos el Boletín A correspondiente al año 2016

**Olga Pérez**  
Secretaria

